Medellín, 19 de enero de 2026.

Señores:
Asociación de Municipios del Magdalena Medio de Antioquia– AMMA

Asunto: Propuesta Económica Laboral

Cordial saludo.

Yo, **Juan David Acevedo Arango** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.022.125.178 de Argelia Antioquia. Tengo el gusto de ofertar mis servicios profesionales a la Asociación ***APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL SEGUIMIENTO Y REPORTE DE INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS DE CONTROL A CARGO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO "AMMA"***

Mi propuesta Económica es de tres millones de pesos M.L $ 2.000.000 mensuales

Atentamente,



JUAN DAVID ACEVEDO
C.C. 1.022.125.178
Tel: 320 641 4310

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
ACEVEDO	ARANGO	JUAN DAVID

C.C. ◉ **C.E.** ○ **PAS** ○ 1.022.125.178 — SEXO: **F** **M** **X** — NACIONALIDAD / PAÍS: COLOMBIANA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE **X** N° 1022125178 D.M.: 24

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 0 8 MES 0 8 AÑO 1998

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: ITAGUI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 116ª CARRERA 64CC-44

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLIN

TELÉFONO: 3206414310 EMAIL: JUANDA4785@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											
PRIMARIA					*SECUNDARIA*			*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES NOVIEMBRE 25 AÑO 2015
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	6	X		ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	8	2018	
UN	10	X		LICENCIATURA EDUCACION FISICA	6	2025	TE149524

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X						X		
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
COLEGIO CALASANZ DE MEDELLIN		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	JACANAS@CALASANZ-MEDELLIN.EDU.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2642055	DIA 7 MES 1 AÑO 2018	DIA 7 MES 8 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRACTICANTE	EDUCACION	Cra. 82 # 48a-120, Argelia, Antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE ARGELIA	**X**		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	ARGELIA	archivo@argelia-antioquia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 1 MES 11 AÑO 2018	DIA 30 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENCUESTADOR SISBEN	SECRETERIA DE HACIENDA	Cra. 30 #30-20, Argelia, Antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE ARGELIA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	ARGELIA	archivo@argelia-antioquia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 2 MES 10 AÑO 2020	DIA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MONITOR DE DEPORTES	SECRETARIA DE SALUD	Cra. 30 #30-20, Argelia, Antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDARTE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	CONTACTO@FUNDARTEYCULTURA.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3128855	DIA 1 MES 8 AÑO 2021	DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MONITOR DE ACTIVIDAD FISICA	INDEPORTES ANTIOQUIA	Cra. 35 # 8a- 109 Medellin, Antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE ARGELIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	ARGELIA	archivo@argelia-antioquia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 24 MES 1 AÑO 2022	DIA 24 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MONITOR DE DEPORTES	SECRETARIA DE SALUD	Cra. 30 #30-20, Argelia, Antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	LOGI.COSOLUCIONES@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3137826723	DIA 1 MES 1 AÑO 2023	DIA 30 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION	Calle. 43 # 32-32, Medellin, Antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
AMMA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUA	MEDELLIN	proyectosamma@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3016432	DIA 1 MES 1 AÑO 2024	DIA 30 MES 6 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

APOYO A LA GESTIOS ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	Calle. 45A # 79-22, Medellin, Antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
I.E JOSE ASUNCION SILVA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUA	MEDELLIN	rectoria@iejas.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
273 95 76	DIA 15 MES 7 AÑO 2024	DIA 24 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRACTICANTE	EDUCACION	Calle 118 No 64CC - 68 Medellin, Antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
AMMA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUA	MEDELLIN	proyectosamma@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3016432	DIA 8 MES 7 AÑO 2024	DIA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A LA GESTIOS ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	Calle. 45A # 79-22, Medellin, Antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
AMMA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUA	MEDELLIN	comunicaciones@amma.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3016432	DIA 15 MES 1 AÑO 2025	DIA 30 MES 6 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A LA GESTIOS ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	Calle. 45A # 79-22, Medellin, Antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
I.E JOSE ASUNCION SILVA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUA	MEDELLIN	rectoria@iejas.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
273 95 76	DIA 10 MES 2 AÑO 2025	DIA 15 MES 6 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRACTICANTE	EDUCACION	Calle 118 No 64CC - 68 Medellin, Antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
AMMA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUA	MEDELLIN	comunicaciones@amma.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3016432	DIA 9 MES 7 AÑO 2025	DIA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A LA GESTIOS ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	Calle. 45A # 79-22, Medellin, Antioquia

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	3 Y MEDIO	43
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		18
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	60
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**8 Y MEDIO**	**121**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.022.125.178 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLIN
Dirección	CARRRA 116A # 64CC-44	Teléfonos	3206414310		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
DORA LUISA ARANGO ARANGO	43.598.952	MADRE
JUAN GUILLERMO ACEVEDO SALINAS	98.566.664	PADRE
LEIDY YAMILE ACEVEDO ARANGO	1.022.124.871	HERMANA
MANUELA SERNA ARANGO	1.022.123.284	HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	21.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 21.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	67200011080	SONSON	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.022.125.178
ACEVEDO ARANGO
APELLIDOS
JUAN DAVID
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-1998
ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-AGO-2016 ARGELIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-0103900-00853260-M-1022125178-20161004
0051632121A 2
45569209

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974680502

(415)7707212489984(8020) 000001497468050 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 2 1 2 5 1 7 8	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 1 2 5 1 7 8	2 0 1 6 0 8 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Argelia 0 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACEVEDO	ARANGO	JUAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 116 A # 64 CC - 44

42. Correo electrónico: JUANDA4785@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 4 1 4 3 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 3 0 1 0 1	9 3 1 9	2 0 2 0 0 1 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 24 / 10 : 51: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACEVEDO ARANGO JUAN DAVID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 13:50:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022125178
Código de Verificación	1022125178260123135012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289703420

PIB
13:48:59

Bogotá DC, 23 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022125178:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:55:22 PM horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1022125178**

Apellidos y Nombres: **ACEVEDO ARANGO JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2026 01:56:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022125178** y Nombre: **JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133327596** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022125178 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2026 01:58 PM

Código Verificación: **BA3T5PUYW4**

Válida hasta: **23/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:53:41 horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022125178,**
Apellidos y Nombres **ACEVEDO ARANGO JUAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AMMA**, con NIT **900793275-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO APORTES Y PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

Señores
Asociación de Municipios del Magdalena Medios Antioqueño - AMMA

REFERENCIA: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

Yo, *Juan David Acevedo Arango*, identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.125.178 de Argelia, en nombre propio, certifico que al mes enero de 2026 me encuentro en PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a la nómina desde la fecha de constitución de la Sociedad

Atentamente,



JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO
C.C. 1.022.125.178
Dirección: Carrera 35 # 30- 06
BRISAS Tel: 3206414310
Dirección electrónica: juanda4785@gmail.com

Libardo Pulgarín Méndez
Médico Especialista En Seguridad Y Salud En El Trabajo

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

EMPRESA	**ALCALDIA DE ARGELIA**
APELLIDOS Y NOMBRES	**JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO**

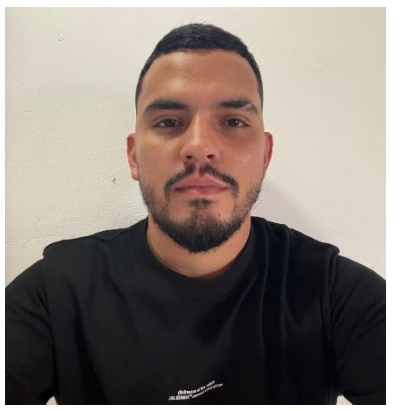

EXAMEN MEDICO:	
PREOCUPACIONAL	X
PERIODICO	
RETIRO	
REUBICACIÓN	

FECHA DEL EXAMEN: 22-01-2026			**CARGO: COORDINADOR DE DEPORTES**	
LUGAR Y FECHA NACIMIENTO: 08-AGOSTO DE 1998, ITAGUI	**DOMICILIO:** Carrera 35 # 30- 06, Argelia Antioquia		**ACTIVIDAD**: ADMINISTRATIVA: x ASISTENCIAL: ASEO: TRANSPORTE: _____ BODEGA _____	
EDAD: 27	**SEXO**: M x . F _____	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**: **CC**. 1022125178	**TELEFONO**: 3206414310	**ESTADO CIVIL:** SOLTERO (A): X CASADO (A): ___ UNION LIBRE:____VIUDO (A) _____DIVORCIADO (A) : _____

GRADO DE ESTUDIOS: ANALFABETA____PRIMARIA:_____SECUNDARIA:_____TECNICA:_____TECNOLOGIA:____UNIVERSITARIOS:X POSGRADO:__

CONCEPTO DE APTITUD:

EXAMEN PREOCUPACIONAL

CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO_X__ NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO____ CON RECOMENDACIONES_____X___ SIN RECOMENDACIONES_____

CON RESTRICCIONES_____ SIN RESTRICCIONES_____X____

Se considera mediante examen físico, que la examinada no se encuentra con ninguna limitación a nivel osteo-muscular, Por lo anterior y en cumplimiento con la Resolución 2346 de 2007 Art 5, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.12. numeral 4 y 13.2.2.4.6.24 Parágrafo 3 y la Resolución 957 de 2005 de la Comunidad Andina de Naciones Art. 17, se realiza certificado de examen médico ocupacional periódico sin hallazgos patológicos, se encuentra paciente SIN NINGUNA RESTRICCIÓN.
Por prexistencia de uso de lentes se recomienda el uso de estos al momento de uso de pantallas.

RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA:

1. Uso de calzado adecuado

- **Utilizar calzado deportivo especializado según la disciplina (running, fútbol, gimnasio, etc.).**

  El calzado debe contar con: Buena amortiguación para reducir impacto articular.

2. Vestimenta adecuada de trabajo

- **Usar ropa deportiva cómoda, flexible y transpirable.**

  En actividades al aire libre: Gorra o sombrero para protección solar.

3. Elementos de protección personal (EPP)

- **Uso de protector solar (SPF ≥ 50) en actividades al aire libre.**
- **Guantes deportivos cuando se manipule material pesado o equipos.**
- **En ciertos deportes, uso de rodilleras, tobilleras o muñequeras preventivas.**

4. Prevención de lesiones musculoesqueléticas

- **Realizar calentamiento y estiramiento antes y después de cada jornada laboral.**
- **Aplicar técnicas correctas de movimiento y levantamiento de cargas.**

-DIETA BALANCEADA

DIAGNOSTICO: EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL CIE 10 Z100

RECOMENDACIONES GENERALES PREVENTIVAS

1. Implementar el programa de pausas activas con ejercicios de al menos 5 minutos por cada hora de trabajo. Incluye oficios en Computador.
2. La carga compacta máxima para mujeres es de 12.5kg y 25kg en hombres, en hombros máx. 20kg mujeres y 50kg hombres (Res.2400/79 arts. 390 y 392).
3. Realizar programas de inducción y reinducción a todos los trabajadores e implementar programas de capacitación preventiva.
4. Cualquier sospecha de enfermedad profesional o presunto accidente de trabajo de trabajo debe ser reportado obligatoriamente a la A.R.L.
5. Verificar que la exigencia de la labor no exija sobreesfuerzos físicos o mentales que superen las capacidades del trabajador.
6. Para minimizar el riesgo psicosocial se debe brindar un trato humano y digno (Ley de acoso laboral:1010 de 2006; Res. 734 de 2006)
7. Es obligatoria la investigación y notificación perentoria de accidentes de trabajo graves (Resolución 1401 de 2007)
8. Acondicionamiento físico según requerimientos del cargo, adecuación ergonómica de puestos de trabajo según disposición de la empresa, capacitación para manejo de cargas según criterios del cargo.
9. Educación en higiene visual, uso de protección visual según tipo de exposición, adecuada iluminación del puesto de trabajo, pausa activa visual

Libardo Pulgarín M.



FIRMA Y SELLO DEL MEDICO
LIBARDO PULGARIN MENDEZ
MEDICO ESPECIALISTA EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REG M: 1045679088
N. LIC: 2025060444464

FIRMA Y HUELLA DEL EMPLEADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1022125178

NOMBRES: JUAN DAVID

APELLIDOS: ACEVEDO ARANGO

Regular

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2028	2038	2048

FECHA DE EXPEDICIÓN: 16/09/2016

DISTRITO MILITAR: 024

P064440

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARIA Nit: 890.981.786-8	**CERTIFICADO** **MUNICIPIO DE ARGELIA**	**Código**: F-SG-165 **Fecha aprobación del formato:** Marzo 17 de 2010 **Versión Nº**: 002 **Página** 1 de 1

1013-4

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.022.125.178, prestó sus servicios al Municipio de Argelia como Contratista de prestación de Servicios de la siguiente manera.

Contrato Nro.	OBJETO	FECHA	VALOR
PS-100-2023	Prestación de servicios como encuestador para la implementación del Sisbén 4.	01-11-2018 15-12-2018	$1.812.202
PS-101-2020	apoyo al desarrollo de actividades de iniciación y formación deportiva de acuerdo a los lineamientos establecidos en la circular k2020000018 del 05 de agosto de 2020 ley del cigarrillo, enfocadas a la disminución de los riegos de consumo de sustancias sicoactivas y al aprovechamiento del tiempo libre en la población de primera infancia y adolescente en las instituciones educativas del área rural comprendiendo las veredas Villeta el silencio el diamante y las que estén a sus alrededores en el municipio de Argelia bpim 20200050550060	02-10-2020 31-12-2020	$4.500.000
PS-48-2023	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor de deportes para promover la formación integral la prevención de la drogadicción el desarrollo de la capacidad física y el mejoramiento y mantenimiento de salud de la población Argelina, mediante la implementación deportiva para una buena iniciación y formación y un buen acondicionamiento físico en el Municipio de Argelia	24-01-2022 24-11-2022	$17.000.000

Argelia Antioquia, julio 18 de 2023.

ARGENIS SALAZAR FLOREZ
Auxiliar Administrativo Archivo

Orden Religiosa de las Escuelas Pías
COLEGIO CALASANZ MEDELLÍN

GESTIÓN DIRECTIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NIT/RUT 860 .014.710-2

DAD-GD-Cm001/VERSIÓN 0/24-04-2017

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO CALASANZ

DE LA ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PÍAS

HACE CONSTAR QUE:

El señor JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.125.178 expedida en Argelia (Antioquia), prestó sus servicios a esta compañía entre el 1 de octubre de 2017 y el 9 de agosto de 2018 mediante contrato de aprendizaje (etapas lectiva y productiva) en tecnología en entrenamiento deportivo con una contribución final mensual de setecientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y dos pesos ($781.242), equivalente al salario mínimo mensual legal vigente.

Del mismo modo, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 del Decreto 2852 de 2013, La Orden Religiosa de las Escuelas Pías o Escolapios certifica que el contrato de aprendizaje suscrito con el señor JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO, se dio por terminado en ocasión a la finalización de la práctica de dicho contrato.

Expedido en Medellín, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

JAIME ALBERTO CAÑAS SÁNCHEZ
Director Administrativo y Financiero

Orden Religiosa de las Escuelas Pías
COLEGIO CALASANZ MEDELLÍN

Medellín 30 de Diciembre de 2021

A QUIEN INTERESE

La Fundación Nacional para el Desarrollo, el Arte y la Cultura identificada con NIT 811.039.999-3 certifica que la señor JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO identificada con cedula de ciudadanía número 1.022.125.178 presto los servicios desde el 1 de Agosto hasta el 30 de Diciembre de 2021, desempeñando el cargo de Monitor de actividad física del programa por su salud muévase pues en el municipio de Argelia.

Por honorarios de $2.108.571 y con un contrato por prestación de servicios.

Atentamente

Andrea Serna E.

ANDREA SERNA ECHAVARRIA

Coordinadora Administrativa

TEL 3128855 ext. 104

08 de enero del 2024 Medellín (ant)

A quien pueda interesar

Certificación laboral

La empresa **LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S** identificada con NIT 901.646.792-6 legalmente constituida y representada en nombre de **SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO** identificado con número de ciudadanía **1.022.125.044** certifica que la persona identificada con nombre propio **JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO** de cedula de ciudadanía **1.022.125.178** de Argelia (Ant), trabajo para la empresa durante el año 2023 desempeñando el cargo de auxiliar administrativo, devengando un salario de dos millones (2.000.000) de pesos colombianos y con un contrato laboral **004-2023**, que ocupo de manera responsable, honesta e idónea.

Certificado que se expide a la parte interesada a los 08 días del mes de enero de 2024

SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO
RL LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S
C.C 1022125044

El director de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño
AMMA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN DAVI ACEVEDO ARANGO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.125.178 de Argelia Ant, desarrolló los contratos de prestación de servicios números SER-007-2024, bajo las siguientes características:

OBJETO	APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO "AMMA"
OBLIGACIONES	• Apoyo en la ejecución de las actividades de fortalecimiento a cargo de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño "AMMA". • Apoyo en el trámite y firma de documentos con los diferentes Municipios con los que se suscriben contratos y/o convenios interadministrativos. • Apoyo en la gestión para la expedición de pólizas que amparen el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño "AMMA" en los contratos y/o convenios interadministrativos que suscribe con los diferentes Municipios. • Apoyo en el reporte de información a las diferentes plataformas de control que ejercen control y vigilancia a la gestión contractual y administrativa a cargo de AMMA. • Presentar informes donde relacione las actividades desarrolladas durante el período ejecutado en desarrollo del objeto contractual. • Apoyo a la gestión administrativa en la vigilancia, custodia y cuidado del archivo documental a cargo de AMMA y velar porque su gestión sea acorde con la normatividad emitida por el Archivo General de la Nación.

	• Apoyo en las actividades de supervisión y vigilancia que debe ejercer AMMA a los diferentes convenios interadministrativos, en todo lo relacionado a gestión documental • Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual relativa al reporte de información a cargo la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño "AMMA". • Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación. • Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.

CONTRATO FECHA	SER-007-2024
FECHA INICIO	15 de enero de 2024
FECHA TERMINACION	30 de junio de 2024

Dado en Medellín a los 10 días del julio de 2024

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER CARVAJAL MADRID
Director Ejecutivo AMMA

MEDELLIN ANTIOQUIA
CARRERA 43A N° 1-85
PISO 2 OFICINA 206 ED. BANCO CAJA SOCIAL
CONTACTO: 3016432 / 312 791 6360

El director de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño AMMA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN DAVI ACEVEDO ARANGO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.125.178 de Argelia Ant, desarrolló los contratos de prestación de servicios números SER-016-2024, bajo las siguientes características:

OBJETO	APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO "AMMA"
OBLIGACIONES	• Apoyo en la ejecución de las actividades de fortalecimiento a cargo de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño "AMMA". • Apoyo en el trámite y firma de documentos con los diferentes Municipios con los que se suscriben contratos y/o convenios interadministrativos. • Apoyo en la gestión para la expedición de pólizas que amparen el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño "AMMA" en los contratos y/o convenios interadministrativos que suscribe con los diferentes Municipios. • Apoyo en el reporte de información a las diferentes plataformas de control que ejercen control y vigilancia a la gestión contractual y administrativa a cargo de AMMA. • Presentar informes donde relacione las actividades desarrolladas durante el período ejecutado en desarrollo del objeto contractual. • Apoyo a la gestión administrativa en la vigilancia, custodia y cuidado del archivo documental a cargo de AMMA y velar porque su gestión sea acorde con la normatividad emitida por el Archivo General de la Nación.

MEDELLIN ANTIOQUIA
CARRERA 43A N° 1-85
PISO 2 OFICINA 206 ED. BANCO CAJA SOCIAL
CONTACTO: 3016432 / 312 791 6360

	• Apoyo en las actividades de supervisión y vigilancia que debe ejercer AMMA a los diferentes convenios interadministrativos, en todo lo relacionado a gestión documental • Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual relativa al reporte de información a cargo la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño "AMMA". • Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación. • Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.

CONTRATO FECHA	SER-016-2024
FECHA INICIO	08 de julio de 2024
FECHA TERMINACION	30 de diciembre de 2024

Dado en Medellín a los 13 días del enero de 2025

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER CARVAJAL MADRID
Director Ejecutivo AMMA

MEDELLIN ANTIOQUIA
CARRERA 43A N° 1-85
PISO 2 OFICINA 206 ED. BANCO CAJA SOCIAL
CONTACTO: 3016432 / 312 791 6360

El director de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño AMMA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN DAVI ACEVEDO ARANGO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.125.178 de Argelia Ant, desarrolló los contratos de prestación de servicios números PS-007-2025, bajo las siguientes características:

OBJETO	APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL SEGUIMIENTO Y REPORTE DE INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS DE CONTROL A CARGO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO "AMMA"
OBLIGACIONES	• Asesorar al Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño "AMMA" en asuntos relacionados con el seguimiento y reporte de información de la actividad contractual de la ENTIDAD a plataformas de control como SECOP, GESTION TRASNPARENTE Y GESPROY. • Reportar la información que se genere con ocasión de la actividad contractual de la ENTIDAD tales como: Estudios Previos, Contratos y/o Convenios, Invitaciones Publicas y Pliegos de Condiciones, Actas de Cierre de Procedimientos Contractuales, Informes de Evaluación, Prorrogas, Adiciones y en general cualquier tipo de modificación sobre los contratos a cargo de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño "AMMA", las cuales se deberán reportar a las plataformas SECOP, GESTION TRASNPARENTE Y GESPROY. • Presentar informes donde relacione las actividades desarrolladas durante el período ejecutado en desarrollo del objeto contractual. • Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual relativa al reporte de información a cargo la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño "AMMA".

	• Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación. • Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante

CONTRATO FECHA	PS-007-2025
FECHA INICIO	15 de enero de 2025
FECHA TERMINACION	30 de junio de 2025

Dado en Medellín a los 07 días del julio de 2025

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER CARVAJAL MADRID
Director Ejecutivo AMMA

El director de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño AMMA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN DAVI ACEVEDO ARANGO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.125.178 de Argelia Ant, desarrolló los contratos de prestación de servicios números PS-019-2025, bajo las siguientes características:

OBJETO	APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL SEGUIMIENTO Y REPORTE DE INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS DE CONTROL A CARGO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO “AMMA”
OBLIGACIONES	• Asesorar al Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño “AMMA” en asuntos relacionados con el seguimiento y reporte de información de la actividad contractual de la ENTIDAD a plataformas de control como SECOP, GESTION TRASNPARENTE Y GESPROY. • Reportar la información que se genere con ocasión de la actividad contractual de la ENTIDAD tales como: Estudios Previos, Contratos y/o Convenios, Invitaciones Publicas y Pliegos de Condiciones, Actas de Cierre de Procedimientos Contractuales, Informes de Evaluación, Prorrogas, Adiciones y en general cualquier tipo de modificación sobre los contratos a cargo de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño “AMMA”, las cuales se deberán reportar a las plataformas SECOP, GESTION TRASNPARENTE Y GESPROY. • Presentar informes donde relacione las actividades desarrolladas durante el período ejecutado en desarrollo del objeto contractual. • Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual relativa al reporte de información a cargo la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño “AMMA”.

	• Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación. • Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante

CONTRATO FECHA	PS-019-2025
FECHA INICIO	09 de junio de 2025
FECHA TERMINACION	31 de diciembre de 2025

Dado en Medellín a los 05 días del enero de 2026

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER CARVAJAL MADRID
Director Ejecutivo AMMA

Acta Individual de Graduación

En Argelia Antioquia a los 27 días del mes de Noviembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos rectora y secretario, en la rectoría de la Institución Educativa "Santa Teresa", de Argelia (Ant.), Plantel oficial mixto, calendario A, Jornada Diurna (Preescolar, la Básica y la Media), Nocturna (CLEI 1, 2, 3, 4, 5 6) y sabatino dominical en modalidad presencial y semipresencial, aprobado por el Ministerio de educación Nacional según Resolución 15386 del 08 de Noviembre de 2005. Resolución S°135422 del 11 de Diciembre de 2014.

Comprobada situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO

Identificado con T.I. Nº 980808-53840 de Argelia (Ant.)

Es fiel copia del Acta Original Nº 1 Folio 046 de fecha 27 de Noviembre de 2015

Dado en Argelia Antioquia a los 27 días del mes de Noviembre de 2014.

En constancia Firman:

Alfredo Manuel España Contreras.
C.C. # 92.534.551 de Sincelejo (Sucre)
Rector

Juan de Dios Loaiza Arias
C.C. # 70.724.433 de Sonsón (Ant.)
Auxiliar Administrativo

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACTA No. 61108

GRADO EN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CÓDIGO SNIES No. 3801 (ACREDITADO)

En el municipio de Medellín, el día 10 de septiembre de 2025, se reunieron en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Doctor Jairo Alexander Osorio Saraz, Rector, el Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes y el Doctor Rodrigo Orlando Osorio Montoya, Secretario General.

Con el objeto de conferir el Título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

A:

JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO

C.C. No. 1022125178 de Argelia

El Graduando llenaba los requisitos exigidos para optar el título, el señor Rector le tomó el juramento en los siguientes terminos: "Juraís a Dios y Prometeís a la Patria, acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República de Colombia, sostener su independencia y libertades; defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

El Graduando contestó afirmativamente y el señor Rector respondió: "Si así lo hiciereís, Dios y la Patria os lo premien y si no Él y ella os lo demanden".

Registro de Título: Libro No. 129, Folio No. 1614

Para constancia se firma la presente Acta de Grado por los que en la sesión intervinieron, a los 10 días del mes de septiembre de 2025.

Decano **Rector** **Secretario General**

DESARROLLO Y TECNOLOGIA

Código Seguro de Verificación: r5bDTSokNZBYnrGo

...COPIA DIGITAL AUTENTICA...

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL SUSCRITO DECLARA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1º del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

En constancia de lo anterior, se firma el día 23 de enero de 2026, en la ciudad de Medellín – Antioquía



JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO
C.C # 1022.125.178
Correo: juanda4785@gmail.com

DECLARACION JURAMENTADA

Medellín, 23 enero de 2026

Señores

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO – AMMA

L.C

ASUNTO: Declaración de multas y/o sanciones

Yo Juan David Acevedo Arango, Identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.022.125.178 de Argelia Antioquia actuando en nombre propio declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

Cordialmente,



JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO
C.C. 1.022.125.178
Dirección: Carrera 35 # 30- 06
Tel: 3206414310
Dirección electrónica: juanda4785@gmail.com

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Medellín, 23 enero de 2026

Señores
Municipio de Argelia Antioquia.

Yo, **JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de persona natural, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y la Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño - AMMA, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No me encuentro en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 23 días del mes enero de 2026.



JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO
C.C. 1.022.125.178
Dirección: Carrera 35 # 30- 06
Tel: 3206414310
Dirección electrónica: juanda4785@gmail.com

Certificación Bancaria

Miércoles, 09 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN DAVID ACEVEDO ARANGO identificado(a) con CC 1022125178, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	67200011080	2018-10-31	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co